ADENDA Nº 02

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BARRERAS FLOTANTES PARA CONTENCIÓN DE DERRAME" ID N° 361.727

Asunción, 11 de junio de 2019

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BARRERAS FLOTANTES PARA CONTENCIÓN DE DERRAME" ID N° 361.727,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 01

En la SECCIÓN III "SUMINISTRO REQUERIDOS", se modifica el punto Nº 1 "Especificaciones Técnicos" de la siguiente manera:

DONDE DICE:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	BARRERA FLOTANTE DE CONTENCION DE DERRAME DE HIDROCARBUROS	ALTURA TOTAL DE 24", TRAMOS DE 25 METROS, FRANCO BORDO DE 8" COMO MINIMO Y MAXIMO 10", CALADO DE 16", CONSTRUIDO EN TELA DE PVC, COLOR AMARILLO O NARANJA RESITENTE A RAYOS UV, DE 22 OZ DE ALTA RESISTENCIA, CON CABO SUPERIOR DE ACERO GALVANIZADO DE MINIMO 5/16" Y LASTRE DE CADENA DE ACERO GALVANIZADO DE MINIMO 5/16". CON CONEXION UNIVERSAL EN LOS EXTREMOS SEGUN NORMAS ASTM	UNIDAD	UNIDAD	18

DEBE DECIR:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	BARRERA FLOTANTE DE CONTENCION DE DERRAME DE HIDROCARBUROS	ALTURA TOTAL DE 24", TRAMOS DE 25 METROS, FRANCO BORDO DE 8" COMO MINIMO Y MAXIMO 10", CALADO DE 16", CONSTRUIDO EN TELA DE PVC, COLOR AMARILLO O NARANJA RESITENTE A RAYOS UV, DE 22 OZ DE ALTA RESISTENCIA, CON CABO SUPERIOR DE ACERO GALVANIZADO DE MINIMO ¼ " Y LASTRE DE CADENA DE ACERO GALVANIZADO DE MINIMO 5/16". CON CONEXION UNIVERSAL EN LOS EXTREMOS SEGUN NORMAS ASTM	UNIDAD	UNIDAD	18

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Félix Chávez
Director.
Dirección Operativa de Contrataciones

Oficina Central, Asunción, Chile 753 casi Víctor Haedo - Edificio Centro Financiero
Teléfono: (+595 21) 448 503/8 R.A. Fax Secretaría General: (+595 21) 452 306
www.petropar.gov.py